

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: Trabajo Diagnóstico Participativo/

DECRETO EXENTO Nº 3681

VALLENAR, 2 1 OCT. 2015

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 21 de Octubre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Autorizase permiso a los funcionarios del Área de Salud Municipal que se identificarán posteriormente, quienes asisten a la localidad de Hacienda Ventana, a realizar trabajo Diagnóstico Participativo, el día Miércoles 21 de Octubre 2015:
 - > Doña Miriam Campillay Pasten
 - Don Fredy Aguayo Bustos
 - Don Patricio Díaz González
 - Don Mario Araya Jorquera
- 2. Cometido se realiza en vehículo municipal, patente HB-FY 31.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTORA SALUD

MUNICIPAL

PEGION DE ATACAM

MIRIAM CAMPILARY RASTEN DIRECTORA(S) DEDTO. DE SALUD MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- Dirección de Control
- > Encargado Personal y Remuneraciones
- > Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar >

NFR/MCR/CR/T/pah